

RESIDENT

600

Protect

RESIDENT 600 PROTECT

LÍNEA RETAIL - ROLSOL

MÍNIMO DE DÍAS POR VIAJES

3 DÍAS

MÁXIMO DE DÍAS POR VIAJES

120 DÍAS

LÍMITES DE EDAD

99 AÑOS

INCLUIDO



SERVICIOS & BENEFICIOS

ALCANCES

Asistencia médica en caso de enfermedad. (*)	ARS 600.000
Asistencia médica en caso de accidente. (*)	ARS 600.000
Primer asistencia médica en caso de enfermedad preexistente.	ARS 50.000
Odontología de urgencia.	ARS 25.000
Medicamentos recetados.	ARS 25.000
Gastos por cancelación con causa.	ARS 50.000
Asistencia a embarazadas. (Hasta semana 26).	ARS 150.000
Días complementarios por hospitalizaciones.	5 DÍAS
Acompañamiento de menores. (**)	✓
Gastos de hotel por convalecencia.	ARS 10.000 por día h/ ARS 100.000
Traslado de un familiar en caso de hospitalización del beneficiario. (**)	ARS 50.000
Gastos de hotel familiar acompañante.	ARS 5.000 por día h/ ARS 50.000
Traslado sanitario. (**)	✓
Traslado funerario. (**)	✓
Práctica de deportes amateur.	ARS 50.000
Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar directo. (**)	ARS 50.000
Regreso anticipado por siniestro en domicilio. (**)	ARS 50.000
Localización y asistencia en caso de extravío de equipaje.	✓
Transferencia de fondos para fianza penal.	ARS 60.000
Asistencia en caso de extravío de documentación.	✓
Transmisión de mensajes urgentes.	✓
Servicio de Concierge 24/7.	✓
Cúmulo por evento, accidente con múltiples titulares, a prorrata.	ARS 1.000.000

VALIDEZ TERRITORIAL: NACIONAL, A PARTIR DE LOS 100 KM DEL LUGAR DE RESIDENCIA

**VIAJÁ
PROTEGIDO**

(*) Topes de asistencia no acumulativos entre sí.

(**) Hasta monto máximo establecido dentro del tope de asistencia médica por enfermedad o accidente.

Todos los Topes de los servicios/beneficios están incluidos dentro del tope de asistencia médica por enfermedad o accidente que posee cada producto. Productos para emisión de tarjetas en la modalidad de días y anuales. Todos los montos son establecidos por pasajero. Incluye: consultas médicas, atención por especialistas, medicamentos, odontología de urgencia, hospitalizaciones, intervenciones quirúrgicas. Las condiciones generales a las que se limita AVRIL Assistance están a disposición y pueden ser consultadas en cualquier momento sin obligación de compra de forma telefónica o en www.avril-assistance.com. Algunos productos contemplan limitaciones de edad. Las enfermedades preexistentes tienen exclusiones y limitaciones en los beneficios. 50% de incremento en la tarifa para pasajeros mayores de 75 años.

AVRIL
ASSISTANCE

